



**Minuta correspondiente a la segunda sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.**

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 21 de febrero de 2022.

Asunto: Estudio, análisis y probable aprobación del Plan de trabajo de Comisión Edilicia Permanente: Igualdad de Género, 2022.

La regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo extendió los buenos días, y dio la más cordial bienvenida a sus compañeras regidoras así como al regidor asistente como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos a través de la Mtra. Karina Pulido, al personal que asistió por el área de transparencia y declaró que, siendo las 10:35 horas, del día 18 de febrero, del año 2022, encontrándose en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88 y, 92 fracción XXI así como en el 113 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y demás compendios legislativos aplicables en la materia, inició la Segunda Sesión de la Comisión que aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.

Fue; en ese momento, cuando circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión a efecto de declarar el: “*Quórum legal”* que permitió sesionar. El pase de la lista fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Alma Dolores Hurtado Castillo**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidor. Braulio Ernesto García Pérez. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Ana Rosa Loza Agraz**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. Adriana del Carmén Zúñiga Guerrero**. Justificado.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. María Patricia Meza Muñoz. **Presente.**

Al encontrarse presentes cuatro, de los cincos integrantes, y en razón que existió la **mayoría** de los mismos, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró que existía: “*Quórum legal”,* para sesionar y se adoptaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en la sesión.

Respecto al *statús* de la solicitud en el cual se encontró la Regidora. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero como presidenta comunicó sobre el oficio electrónico; número de documento 56, de fecha 18 de febrero del año en curso en donde; ella, solicitó la justificación de su inasistencia, por los motivos ahí especificados; y para quien, por lo expuesto les solicitó que, de la manera acostumbrada y, levantando su mano, se tuviera a bien aprobar su petición: Ella fue **Justificada.**

En continuidad con el desarrollo de la orden del día, les propuso lo siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de *Quorúm legal* para sesionar.**
2. **Lectura así como aprobación del orden del día.**
3. **Estudio, análisis y en su caso aprobación del Plan de Trabajo, 2022 de la Comisión Edilicia Permanente Igualdad de Género.**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la segunda Sesión de Comisión.**

Por lo que en votación económica, sometió para su aprobación el orden aludido, y levantando la mano. Fue aprobado por mayoría con cuatro votos a favor. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el **primero** así como el **segundo** punto de la Orden del día. Para dar cumplimiento **al tercero** de los apartados señalados; en la orden respectiva. Hizo del conocimiento que, como integrantes de la Comisión **Edilicia de Igualdad de Género** que preside, y con antelación, integre a sus oficinas, la versión respectiva de la propuesta que nos tiene reunidos y para la cual, les solicitó, tuvieran a bien emitir sus observaciones; en el caso de que existieran. Al no existir comentarios y observaciones, es por lo cual y, en votación económica; levantando la mano, solicitó a los integrantes de su anuencia a efecto de aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente Igualdad de Género, 2022. Este fue aprobado por mayoría con cuatro votos a favor.

En continuidad con la sesión, y respecto al **cuarto** punto de la orden del día, sobre Asuntos Generales, preguntó nuevamente a los asistente, si tenían tema o algo que manifestar. Al no existir, oradores al respecto, y para el desahogo del **quinto** punto, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, declaró el cierre de esta sesión ordinaria de la Comisión, administración, 2022-2024, siendo las 10:40 horas del día de su inicio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.

Regidora-Presidenta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Ana Rosa Loza Agraz**.**

Regidora-vocal.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Adriana del Carmén Zúñiga Guerrero**.**

Regidora-vocal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

María Patricia Meza Nuñez.

Regidora-vocal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Braulio Ernesto García Pérez.

Regidor.-vocal.